



Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes 2017 (SIEE)



COLEGIO STELLA MATUTINA
HERMANAS DE BETHANIA C.V.D.



“EDUCAR EN Y PARA LA VIDA”

Email : info@stellamatutina.edu.co www.stellamatutina.edu.co
Cr 67 # 180 – 88

Teléfono 671 13 32 – Fax 669 96 14

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN 2017 (SIEE)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Colegio Stella Matutina – Población Mixta – Proyección bilingüismo.

Resolución No. 3105 del 23 de Abril del 2001 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

El Colegio Stella Matutina posee un curso por grado.

Carrera 67 No. 180-88, San José de Bavaria.

Teléfonos: 6711332 - 6718869 - 6699614 – Bogotá D.C., Colombia.

<http://www.stellamatutina.edu.co>

info@stellamatutina.edu.co

2. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Somos una Institución educativa formal, mixta, con pluralidad de pensamiento que educa de acuerdo con los principios de la filosofía de las hermanas de Bethania C.V.D., en un ambiente familiar, dirigida a estudiantes de educación Preescolar, Básica y Media Académica, fortaleciendo su fe, sus habilidades para la convivencia constructiva y la interacción en la generación de conocimiento; favoreciendo una posición crítica y transformadora de su realidad.

Visión: Ser una institución educativa cristiana católica líder, comprometida con la mejora continua, reconocida por la calidad en sus gestiones, procesos y resultados, orientada por la filosofía educativa de las Hermanas de Bethania C.V.D. y consciente de la responsabilidad con la familia y la sociedad.

3. PERSPECTIVA EDUCATIVA O MODELO PEDAGÓGICO

El Colegio Stella Matutina se guía por el enfoque pedagógico de la **Metacognición**, el cual permite analizar y reflexionar sobre cómo aprender y mejorar eficazmente la autorregulación y apropiación de los procesos de aprendizaje en una dinámica multidimensional. Para el desarrollo de los procesos educativos argumentativos, propositivos y críticos, la Institución sigue el Modelo Pedagógico Constructivista y la Teoría Triárquica con los procesos de razonamiento analítico, creativo y práctico.

4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso permanente, continuo, progresivo e integral que permite hacer el seguimiento y la verificación del aprendizaje del educando, valorando los estándares de contenido, desempeño y oportunidad en concordancia con las dimensiones cognitiva, comunicativa, socio-afectiva, espiritual, corporal y estética, coherentes con los ritmos del estudiante y las competencias, bajo los pilares o componentes SABER, SABER HACER y SABER SER.



5. MOMENTOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

5.1. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:

En el Colegio Stella Matutina se aplican 3 momentos de diagnóstico así:

5.1.1. De inicio de año: valoración diagnóstica de principio del año académico.

Cada docente elaborará un diagnóstico para explorar el desempeño individual y grupal; a partir de este se realizarán los ajustes pertinentes a la planeación.

Este proceso indaga por los componentes y competencias mínimos de cada asignatura. Este diagnóstico puede realizarse a través de un formato escrito o una interrelación oral.

Parágrafo: El informe de valoración diagnóstica reposará en Coordinación Académica para ser consultados en caso de ser requeridos.

5.1.2. De periodo escolar: el docente analiza la estadística de los estudiantes con desempeño superior, alto, básico y de los que reinciden en su bajo desempeño, incluyendo los que ingresan y/o continúan con compromisos de rendimiento académico, para realizar seguimiento e implementar estrategias de apoyo.

5.1.3. Diagnóstico cotidiano: el docente realiza una valoración diagnóstica de inicio de cada clase indagando por las temáticas estudiadas en la clase anterior. Ésta se puede hacer en forma espontánea, oral o escrita en un promedio de 5 a 10 minutos.

5.2. EVALUACIÓN PERMANENTE:

Es el conjunto de valoraciones que se hacen en todo el periodo: quizzes, tareas, talleres, exposiciones, presentaciones, intervenciones, consultas y otras; las cuales comprenden a los tres pilares de la educación integral o multidimensional (evaluación por competencias): SABER, SABER HACER Y SABER SER.

5.3. EVALUACIÓN DE CIERRE O BIMESTRAL:

Se evaluarán las competencias específicas del área en el marco de los temas tratados durante el periodo, los cuales serán dados a conocer, en forma oral y escrita por cada uno de los docentes.

6. SUJETOS DE LA EVALUACIÓN PRESENTES EN LA INSTITUCIÓN

6.1. AUTOEVALUACIÓN:

Proceso en el cual el estudiante valora su propio desempeño.

El estudiante realiza su autoevaluación en todas y cada una de las asignaturas, siguiendo el instrumento establecido. Esta se presentará antes de la evaluación Bimestral, en forma personalizada (docente – estudiante)

La autoevaluación tendrá un valor del 10% , correspondiente al SABER SER (ver anexo)

6.2. METAEVALUACIÓN:

Cada docente evalúa el proceso y el diseño de sus evaluaciones con el fin de implementar nuevas estrategias y actividades teniendo en cuenta los parámetros mínimos establecidos institucionalmente.

(Temáticas, procesos, tipo de preguntas, legibilidad, pertinencia, extensión, entre otros).

6.3. HETEROEVALUACIÓN:

Es la evaluación diseñada y aplicada por el docente: tareas, consultas, exposiciones, evaluaciones, participación en clase, entre otras.

6.4. PARA-EVALUACIÓN:

Cada docente en su disciplina puede invitar a otro docente para realizar un ejercicio de para-evaluación.

7. TIPOS DE EVALUACIÓN**7.1. EVALUACIONES ESCRITAS:**

Tipo Pruebas SABER, de relación, cerradas, abiertas, de desarrollo, interpretaciones de imágenes, ilustraciones, de estructuras gráficas y otros.

Las evaluaciones bimestrales y de actividades de apoyo, serán estructuradas en formato con encabezado institucional, fuente arial 11, interlineado 1.5, tamaño carta, márgenes 2.5, total nitidez en letra y gráficos, con excelente presentación. Se deben pasar a Coordinación Académica dos semanas antes para revisar y fotocopiar.

7.2. EVALUACIONES ORALES:

Exposiciones, mesa redonda, paneles, debates, socializaciones, trabajo en equipo y técnicas de expresión oral, entre otros.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

El Colegio Stella Matutina establece los siguientes criterios de promoción para los estudiantes matriculados.

8.1. SERÁN PROMOVIDOS LOS ESTUDIANTES QUE:

Sus resultados a lo largo de los cuatro periodos académicos se encuentren dentro de los desempeños básico, alto y superior.

8.2. NO SERÁN PROMOVIDOS LOS ESTUDIANTES QUE:

8.2.1. No alcancen el desempeño básico en tres o más áreas después de promediar los cuatro periodos académicos.

8.2.2. Presenten un 15% de inasistencia injustificada del total de actividades académicas programadas por el colegio, previo seguimiento realizado desde Coordinación de Convivencia, con el cual será socializado al padre de familia en reunión final cada periodo.

8.2.3. Después del desarrollo de las acciones de seguimiento, y estrategias de apoyo a lo largo del año y en el mes de noviembre, su desempeño bajo persiste, aún en una de las dos áreas.

Parágrafo: Si al finalizar el cuarto periodo el estudiante no alcanza el promedio mínimo requerido en una asignatura, pero aprueba el área, deberá presentar actividades de apoyo en dicha asignatura (en el mes de noviembre).

El estudiante que no es promovido por primera vez, puede repetir en la Institución siempre y cuando evidencie su sentido de pertenencia y que su interacción social esté en concordancia con el perfil matutino.

8.3 PROMOCIÓN ANTICIPADA:

El Colegio Stella Matutina, de acuerdo al artículo 7 del Decreto 1290, promoverá a un estudiante de educación Básica Primaria o Básica Secundaria que reúna las condiciones académicas necesarias, siempre y cuando sea remitido al Consejo Académico durante el primer periodo del año escolar, y la promoción se apruebe, por parte del Consejo Directivo.

Condiciones académicas necesarias:

- Desempeño superior en todas las áreas.
- Sentido de pertenencia y perfil del estudiante matutino.
- No hay promoción anticipada para la educación media.

Procedimiento

- El padre de familia o acudiente hará la solicitud de promoción anticipada por escrito al Consejo Académico, antes de finalizar el primer periodo.
- El Consejo Académico revisa las valoraciones y el informe convivencial del estudiante.
- El Consejo Académico entrega un informe al Consejo Directivo, para la toma de decisión quien emitirá un documento para dar respuesta a la solicitud presentada por la familia y/o acudiente.

9. RESPONSABILIDADES, COMPROMISOS Y CRITERIOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES Y DE INTERACCIÓN SOCIAL.**9.1 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS**

El Colegio Stella Matutina contempla la responsabilidad que recae sobre cada uno de los actores del proceso educativo como son los estudiantes, los directivos docentes, los docentes y los padres de familia. Cada uno de estos cuenta con una responsabilidad específica.

Los estudiantes, eje principal del proceso de enseñanza y aprendizaje, adquieren responsabilidad y cumplimiento con su desempeño académico y su interacción socio-afectiva.

Cada estudiante, de acuerdo con su grado escolar, asume con responsabilidades: su estudio, la elaboración y entrega de tareas, trabajos, para lo cual recibe su respectiva explicación, los parámetros para su elaboración, aclaración de inquietudes y fecha de entrega; además, debe evidenciar los valores, como la puntualidad, honestidad, respeto, compañerismo y cortesía.

Los docentes: aclaran a los estudiantes al iniciar cada periodo, los contenidos, criterios y metodología de evaluación. Una vez realizada la evaluación o recibido el trabajo, se tendrán en cuenta los criterios dados y se aplicará la metaevaluación correspondiente.

Padres de familia: acompañan permanentemente a sus hijos para contribuir a consolidar hábitos de estudio, a crear un ambiente propicio para su desarrollo convivencial y académico, afianzando conocimientos adquiridos en el colegio a través de actividades que conduzcan al estudiante a un mejor crecimiento intelectual y personal de acuerdo con sus habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes. Participan activamente en las reuniones, talleres de formación a padres, entrega de calificaciones y citaciones como parte del acompañamiento y seguimiento del estudiante.

9.2. CRITERIOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES:

La importancia y acertada aplicación de los criterios académicos merece especial cuidado, ya que ellos, permean el ámbito estudiantil en busca de la excelencia en todos los aspectos institucionales.

- Puntualidad en la entrega de trabajos: Cada estudiante debe presentar en la fecha asignada sus compromisos académicos, si no lo hace, tiene opción de entregar su trabajo en una fecha posterior acordada con el docente, pero no podrá acceder al desempeño superior. Su calificación será sobre el desempeño alto que equivale a una nota máxima de 4.5. **La reincidencia no aplica a este beneficio.**
- Excelente presentación del trabajo: buena redacción y ortografía, aplicación de las normas establecidas, pulcritud y estética.
- Coherencia y pertinencia.
- Ética en el desarrollo de su trabajo.
- Aportes personales (producción intelectual del estudiante)
- Revisión, corrección, sustentación y retroalimentación del trabajo por parte del docente y del estudiante.

9.3. CRITERIOS DE INTERACCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALES

- Aplicación cotidiana de las normas de cortesía: saludo, permiso, gracias, despedida. De manera especial hacia las Hermanas de Bethania: Dios sea bendito.
- Respeto y valoración de la diversidad cultural, las ideologías religiosas, políticas, costumbres, tradiciones y actividades institucionales.
- Capacidad de escucha y comunicación respetuosa.

Para profundizar en los criterios de interacción social o de convivencia dentro de la Institución, se encuentran descritos en el Título IV, los DERECHOS, DEBERES. Véase el Manual de Convivencia o Reglamento.

10. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA INSTITUCIÓN

En el Colegio Stella Matutina se concibe la evaluación académica como un proceso continuo, que comprende cuatro periodos, teniendo en cuenta los estándares de desempeño, contenido y oportunidad que se desarrollan a partir de la permanente interlocución con los estudiantes.

Al finalizar cada periodo se lleva a cabo una evaluación bimestral. Todo tipo de evaluación forma parte del proceso de aprendizaje que tiene como objetivo desarrollar procesos de pensamiento para el desarrollo de competencias.

Para la evaluación de los estudiantes, la institución considera los siguientes pilares o componentes de las competencias.

10.1. Saber

Capacidad que el estudiante desarrolla en diversos procesos mentales implicados en el conocimiento y el dominio de un saber, los cuales le permiten tener la claridad y el dominio conceptual básico de los temas tratados en cada una de las áreas.

La valoración asignada para este saber corresponde al 40% del total de la nota del bimestre.

10.2. Saber Hacer

Capacidad efectiva que el estudiante desarrolla mediante la gestión del conocimiento, promoviendo habilidades intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas y empresariales, utilizando adecuadamente los recursos, evidenciando laboriosamente su producción intelectual.

Corresponde a cualquier concepto de evaluación en la que el estudiante debe poner en juego sus procesos y habilidades mentales, por ejemplo, sacar conclusiones, hacer deducciones, predecir, suponer, elaborar hipótesis, dar y argumentar alternativas de solución a un problema específico. El desarrollo de este saber implica todo el proceso inferencial.

La valoración asignada para este saber es de 50%, del total de la nota del bimestre.

10.3. Saber Ser

Son el conjunto de conocimientos, habilidades: cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, que articulados entre sí, hacen posible que el estudiante actúe de manera constructiva, y aporte al buen ambiente escolar. Desarrolle y potencie su capacidad para reconocer sus progresos y sus opciones de mejora.

En este saber se pone en juego toda la parte axiológica del estudiante. Se valora mediante la autoevaluación.

La valoración asignada para ESTE SABER corresponde al 10% del total de la nota del periodo académico.

ASPECTOS A EVALUAR		VALORACIÓN	
COMPONENTES		PORCENTAJE	TOTAL
SABER	Quizzes , tareas, trabajos, orales	40%	40%
SABER HACER	Aplicación, prácticas, sustentaciones, trabajo en equipo	15%	50%
	Evaluación intermedia	15%	
	Evaluación Bimestral	20%	
SABER SER	Autoevaluación	10%	10%

11. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Stella Matutina ha diseñado un sistema de evaluación numérica que no excluye el aspecto cualitativo, y es compatible con la escala de valoración nacional. Artículo quinto del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL
1.0 – 3.5	Desempeño Bajo
3.6 - 3.9	Desempeño Básico
4.0 – 4.5	Desempeño Alto
4.6 – 5.0	Desempeño Superior

12. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑOS

El Colegio Stella Matutina establece como estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes los siguientes aspectos:

A lo largo de los periodos académicos los estudiantes participan de actividades tales como: clases magistrales que irán apoyadas por material didáctico, trabajos en grupo, exposiciones, consultas, producción de escritos de su autoría, juegos y dinámicas de participación e integración, evaluación de tipo oral y escrito, evaluaciones con el uso del libro, repaso de los temas anteriores, constante refuerzo de temas, lectura de prensa, interpretación de gráficos, esquemas mentales, aportes personales, representaciones, dramatizaciones, entrevistas, debates, mesas redondas, muestras culturales, empresariales, concursos, actividades deportivas , recreativas e inter colegiados.

Las anteriores actividades están encaminadas a la ampliación del interés por las diferentes temáticas y el pleno desarrollo de las competencias.

Para garantizar el proceso de mejoramiento continuo se utilizan instrumentos de apoyo, como el uso de la agenda escolar (pre-escolar a sexto), cronograma de tareas, la comunicación continúa a través de la plataforma Cibercolegios y la atención a padres de familia.

Las estrategias de valoración integral corresponden a las actividades pedagógicas con herramientas didácticas, que se desarrollan para ofrecerle al estudiante otras alternativas de aprendizaje con instrumentos, guías, tutorías u otras decisiones pertinentes con los casos puntuales que se presenten.

En los procesos de evaluación, como lo son las pruebas escritas u orales, los docentes realizan metaevaluación para asegurar la intervención de los diseños y la administración o desarrollo de estas. Si el 70% de estudiantes no aprueban, el docente realizará retroalimentación de temáticas y aplicará nuevamente la prueba.

13. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

13.1. ACCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Durante el desarrollo de las temáticas de cada una de las asignaturas los docentes llevan a cabo diferentes actividades de seguimiento para sus estudiantes:

- Elaboración y análisis del informe parcial de todos los estudiantes a mitad de bimestre.
- Envío del informe parcial a mitad de cada uno de los cuatro periodos académicos, a padres de familia, en forma virtual o en físico cuando se requiera.
- Análisis del informe parcial por los padres de familia, dando respuesta en el desprendible.
- Citación a padres de familia.
- Diligenciar formato de seguimiento individual, compromiso académico y remisión a Orientación y Asesoría Escolar.
- Determinación de compromisos con los estudiantes.
- Talleres, exposiciones y sustentaciones que se calificarán, teniendo la posibilidad de mejorar la valoración de acuerdo con su desempeño, quedando registrados en los informes pertinentes.

Parágrafo:

El padre de familia o acudiente debe asistir puntualmente a las citaciones hechas por directivos, personal especializado y docentes, para llevar un seguimiento del desempeño académico y convivencial de sus hijos. La no asistencia a la tercera citación, conlleva al proceso establecido en la resolución 1740 del 15 de Julio de 2009, Artículo 4°, literal c: ACCIÓN DE LOS COLEGIOS, emanada por la Secretaría de educación Distrital. De igual forma deben comprometerse con la educación de sus hijos según lo previsto en la Constitución Nacional de Colombia Capítulo V, Art. 41,44, 45, 51, 67 y la Ley de Infancia y Adolescencia.

“Acción de los colegios. Los colegios matricularán a los niños, niñas y adolescentes y establecerán compromisos con los padres para que cumplan sus obligaciones de acuerdo con la Ley y el Manual de Convivencia del colegio. De igual forma, efectuarán a los menores una valoración académica, harán una inducción social y les ofrecerán los apoyos necesarios para que el niño, niña o joven permanezca en el colegio. Si los padres o representantes no acuden a matricular al menor, o incumplen con las obligaciones contraídas, el colegio informará a la Comisaría o Defensoría de Familia para que dichos organismos de acuerdo con sus competencias prevengan, garanticen y restablezcan el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes”.

13.2. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES:

13.2.1 DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO:

Las actividades a realizar con aquellos estudiantes que durante el bimestre persistan en una valoración de desempeño bajo son:



- Repaso de los temas fundamentales para aclarar conceptos, dudas y preparar sustentaciones.
- Enviar estrategias por Cibercolegios o en la agenda escolar (para los grados que la tienen)
- Elaboración y sustentación de evaluaciones, talleres o guías de trabajo.

13.2.2 DESPUÉS DE FINALIZAR EL PERIODO ACADÉMICO:

La nota máxima en actividades de apoyo será 4.5

Los estudiantes que al finalizar cada periodo no alcancen el mínimo valorativo según el SIEE, asistirán a tutorías de mejoramiento los días viernes de 1:30 A 3:00 pm y los días sábado de 7:00 am a 12.00 m, de acuerdo con el cronograma elaborado por Coordinación Académica. La asistencia a estas tutorías, los talleres, lecturas, evaluaciones, sustentaciones y calidad en la presentación, son requisitos indispensables para alcanzar la valoración hasta el desempeño ALTO.

13.2.3 ESTRATEGIAS DE APOYO EN EL MES DE NOVIEMBRE:

- Los estudiantes que al finalizar los cuatro periodos académicos persistan en desempeño bajo hasta en dos áreas, tienen la opción de asistir a una tutoría y presentar la sustentación correspondiente para ser promovidos. La actividad se desarrollará sobre las temáticas trabajadas en la asignatura durante todo el año. La nota máxima es de 4.5
- Si después de desarrollar las estrategias de apoyo de noviembre persiste el desempeño bajo en una de las áreas, no será promovido.

14. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN (SIE) POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES.

A través de reuniones de profesores, reuniones de área, entrega de planeaciones bimestrales, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la institución:

- Socialización en reunión de área de la implementación del SIEE.
- Verificación periódica de contenidos y medios de evaluación por parte de los directivos docentes: Cada docente entregará informe de aplicación de las acciones de seguimiento y mejoramiento por asignatura a Coordinación Académica, una semana después de haber diligenciado el informe parcial.
- Seguimiento según estadística de resultados, por parte de Coordinación Académica y Rectoría frente al desempeño académico de los estudiantes.
- Seguimiento y/o análisis de casos de especial dificultad, en Consejo Académico.

15. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

- Entrega virtual de informes parciales a mitad de cada uno los cuatro periodos académicos. Se enviará en físico cuando se requiera.
- Al final de cada periodo académico se entrega el respectivo boletín.

Parágrafo: Si el padre de familia no acude a la reunión para entrega de boletín, el estudiante permanecerá realizando trabajo formativo en biblioteca, hasta tanto el padre de familia o acudiente asista.

16. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

- Se entrega un informe parcial a mitad del periodo académico en el cual el padre de familia conoce cómo va el proceso de su hijo. (Ver formato anexo)

Dentro de los deberes de los padres de familia se encuentra el realizar lectura, análisis y sugerencias sobre el desempeño del estudiante plasmado en el informe, esperando respuesta en el espacio de observaciones, y su respectivo envío al director de grupo, quien llevará un registro de este procedimiento.

Parágrafo: Cuando agotado cinco días hábiles, del envío del informe no se ha recibido respuesta de este, se utilizarán los instrumentos de comunicación establecidos por la institución para tener respuesta de los padres. Si esta acción no ha dado resultado y pasado ocho días hábiles desde el envío del informe no hay respuesta por parte de los padres, se procederá a efectuar el reporte del caso al ICBF, acatando los artículos 10 y 11 de la ley 1098 del Código de Infancia y Adolescencia, donde hace referencia a “ LA CORRESPONSABILIDAD”.

- Al finalizar el periodo académico se entrega un informe completo de las competencias: SABER, SABER HACER, SABER SER (Ver formato anexo)

17. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

17.1 MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES:

- La institución establece un horario de atención a padres de familia, el cual se socializa al inicio del año. Los estudiantes serán atendidos respetando los tiempos y disponibilidad de las personas requeridas.
- Se utilizan los formatos establecidos según la situación que se presente (llamados de atención, seguimiento académico, remisión a Orientación y Asesoría Escolar, citación a padres, registro de reclamos o sugerencias, permisos, actas de reunión).
- A los padres que no asistan a reuniones o citaciones se les hará un nuevo llamado, quedando registro escrito en boletín y observador del estudiante.

17.2 EL PROCESO QUE SE SIGUE EN LAS RECLAMACIONES DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA:

Para cualquier reclamación académica es fundamental seguir el conducto regular y debido proceso indicado en el TÍTULO V, numeral 3.1.3 del Manual de Convivencia Escolar.

17.2.1 Se dialoga la situación con el docente implicado.

17.2.2 Si no hubo acuerdo o solución, se puede dirigir a Coordinación Académica. De ser necesario, se le informa al director de grupo.

17.2.3 Si persiste el inconveniente, se informa la situación al Consejo Académico.

17.2.4 Si no hubo arreglo a pesar del proceso anterior, se remite el caso a la Rectoría, dando así cumplimiento al conducto regular.

Todo el proceso anterior se desarrolla dentro de un ambiente de respeto, cordialidad, negociación y concertación.

18. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Cada directivo y docente se dio al estudio del decreto 1290 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Realización de mesas de trabajos donde interactuaron padres de familia y estudiantes.
- Capacitaciones, talleres y asesorías referentes al decreto 1290 y la construcción del Sistema Institucional de Evaluación.
- Redacción del documento por parte de un comité de docentes.
- Aprobación del Sistema Institucional de evaluación – SIE, por parte del Consejo Académico y avalado por el Consejo Directivo.



- Publicación y aplicación de un primer documento del Sistema Institucional de Evaluación.
- Socialización del Sistema Institucional de Evaluación a padres de familia y estudiantes.
- Aplicación de un instrumento de autoevaluación del ejercicio docente, dando aportes y/o sugerencias para mejorar la labor pedagógica.
- Cuatro reuniones de ajustes, correcciones y fundamentación del Sistema Institucional de Evaluación.
- Estudio y aprobación del nuevo documento del Sistema Institucional de Evaluación por parte del Consejo Académico y aval del Consejo Directivo.
- Publicación y aplicación del nuevo documento.

19. FUNDAMENTACIÓN Y FUENTES

- MEN. Decreto 1290. Por El cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorías pedagógicas: Pablo Romero Ibáñez
- Asesoría consultoría: Elías Guevara
- Díaz Barriga. F. Enseñanza situada. Ed. Mac-Graw Hill. México 2015



 Fundado 1962	COLEGIO STELLA MATUTINA HERMANAS DE BETHANIA C.V.D. "EDUCAR EN Y PARA LA VIDA" Email: stellamat2003@yahoo.es - www.stellamatutina.edu.co CARRERA 67 # 180 – 88 - Teléfono 671 13 32 – Fax 669 96 14	 EFQM Representative recognised for excellence 3 star 2013	
INFORME PARCIAL DE PROCESO ACADÉMICO			
Estudiante	Periodo	Fecha	Grado

Para la valoración del Saber Ser

S= Siempre (su desempeño es sobresaliente)

PM= Puede Mejorar (va alcanzando el porcentaje mínimo de aprobación, su desempeño puede ser mucho mejor)

PV= requiere mayor responsabilidad, compromiso y dedicación porque aún no va alcanzando el desempeño mínimo requerido)

		REL	CAS	D. PEN	ING	MAT	C. NAT	SOC	ED FÍS	MUS	ART	INF
SABER												
1	Quizzes, evaluaciones, cumplimiento en presentación y sustentación de tareas y trabajos.											
SABER HACER												
2	Aplicación, prácticas, sustentaciones, trabajo en equipo											
3	Evaluación intermedia											
SABER SER												
4	Emplea un vocabulario respetuoso											
5	Acata las normas establecidas en el Manual de Convivencia											
Es necesario que el padre de familia se presente a la institución para dialogar con el docente.												

Observaciones del docente y/o director de grupo _____

Observaciones del Padres y/o estudiantes _____

 Director de grupo

 Padre de familia

AUTOEVALUACIÓN BIMESTRAL (Una experiencia metacognitiva)					
Esta experiencia describe lo que piensas sobre tus propias aptitudes, actitudes y comportamientos en función del sentido ético y de la responsabilidad. Ten presente que es un proceso honesto, reflexivo y consiente. Esta es una oportunidad para que valores la responsabilidad y cumplimiento con tus compromisos desde el SABER SER . Marca con una X según la siguiente escala. 1 Si consideras que en tu caso se presentó en pocas ocasiones 2 Si consideras que en tu caso se presentó en varias ocasiones 3 Si consideras que en tu caso fue la mayoría de las ocasiones					
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN			1	2	3
1.	¿Fui responsable en mi asistencia a clases y siempre llegué a tiempo?				
2.	¿Mi participación fue activa en las actividades propuestas a nivel individual y grupal?				
COMPROMISO					
1.	¿Realicé lecturas propuestas y mis apuntes están organizados?				
2.	¿Preparé mis evaluaciones responsablemente?				
3.	¿Fui responsable en el desarrollo de mis tareas y trabajos; los entregué a tiempo?				
4.	¿Contribuí en mantener el aula organizada?				
5.	¿Cumplí el compromiso realizado en el periodo anterior?				
6.	¿Cumplí con los materiales de clase?				
INTERACCIÓN SOCIAL					
1.	¿Demostré hábitos de cortesía, respeto por mí y por los demás, promoviendo la armonía en clase?				
2.	¿Promoví el cumplimiento de normas y disposiciones en un espacio dado?				
3.	¿Actué por iniciativa personal más que por presión externa?				
4.	¿Asumí las consecuencias de mis propias acciones?				
5.	¿Identifiqué mis emociones y reconocí su influencia en mi comportamiento y decisiones?				
6.	¿Utilicé un vocabulario respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa?				
Considerando la reflexión que acabas de hacer, coloca la calificación que refleja tu desempeño como persona, en el ambiente institucional.					
A partir de la anterior reflexión, establezco un compromiso a cumplir en el siguiente periodo, buscando ser mejor persona cada día.					
Adaptación: Díaz Barriga. F. Enseñanza Situada. Ed. MacGraw Hill. México 2005					